Obra del Rio = La Luz = Dixo q en atencion ateñer Rmdado q
Su Decreto de dia Siete del mes d Agosto del año
proximo pasado, se hiziese las obras y Reparos q
Or Sado yera del Rio para el Reguardo de las
Parrochia de Sn Bytor, y Calles de la Vamba,
Se Cruze y despachase Requisitorias alos Pueblos q
Se alcanbezaron para Se abra Lessa y Pruevas so
bre Esta Obra Comparezca Esepto Rui Perez
el dia q Se le Cruzo Señalase, lo quero Sacretario
por Cs muchas dependencias q han ocurrido, y
Siendo Esta Obra tan precisa Segun esta Rui
Sr el Cruzo Se sirba mandar Se Despachen las
Requisitorias q Se Piden Segun tengo orden
Esecucion desta Obra, y para el Cruzo entender
lo: Mando que luego Se mantenga el Cruzo.
Y para q Conste dexo Copia deste Decreto en los Autos
q Se Siguen Esta Razon y los Vecinos alagoada Rui
Sr para efecto de Señalam dia, y despacho de
las Requisitorias =

En Same del Cruzo Agustin de Pedro Lagos Escrivano Mayor
y de Gov.no del Pesa Abogado Fiscal en Conformidad de lo Mandado
en el Auto antecedente Cita y Vista de Hoy dicho
Dia en el de Cruzo declaratoria q mando por Sanz
Lagos Sanchez Laguela Requisitorias del Prodnto